



Diligencia = Por la presente acredito yo el secretario que en el dia de hoy no ha podido celebrar sesion ordinaria el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales. Lo que hago constar por la presente con el visto bueno del señor Alcalde en Manila a tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve

Vto. D^{no}

El Alcalde

Don José Martínez

Carlos Ruiz

Sesion ordinaria del 10 de Noviembre de 1889

- Concejales
- Martinez Marco
- Ramirez Davalos
- Quin Alcuera
- Quin Alcuera
- Quin Vives
- Ribera Olvira
- Ruiz Garcia
- Ruiz Lueca
- Ruiz Covar
- Ruiz Torra
- Ruiz Nig

En la villa de Manila a diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Martínez Vives quedo abierta la sesion y leida el acta de la ultima fue aprobada

Por el señor Presidente se significo la necesidad de determinar desde luego los concejales que en la proxima renovación vidual deben cesar en sus funciones, asi como tambien los colegios a que correspondan elegir los que han de reemplazarles. Tomada en cuenta esta mocion se llamaron a la vista los oportunos antecedentes resultando de ellos:

- 1º Que este Ayuntamiento deb componerse de un Alcalde, dos
- veinte y diez Regidores, que hacen un total de treinta

